

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1

CCOSOCC COMUNA DE CONCÓN

Sr. presidente Don Oscar Sumonte González, en nombre de Dios, la Patria y la Comuna, da inicio a la primera sesión ordinaria del CCOSOCC, con fecha miércoles 2 de Enero año 2019 a las 17 :00 horas.

Asisten los siguientes concejeros:

Sra. Elda Arteaga

Sr Rubén Machuca

Sra María Huasco

Sra. Alicia Ramírez

Sr. Juan Carlos Miranda

Luis Brasky

Sra. Rosa Pérez

Sra Violeta Montt

Sra Rosa Núñez

Sr Juan Fernández Araya

Excusas Sra Magaly Pérez

Sra Claudia jofré

Sr Jorge Ramírez

Secretario Municipal Sra Maria Liliana Espinoza

TABLA

1.- Exposición informativa N° 2: Modificación Plan Regulador

Asesor urbano Sr Juan Manuel Alvarez

Etapa 2 Modificación N°1 Sub zona ZRM1-CS Condominio Social Los Alerces.

Instancia : 2° reunión CCOSSOC

Esta modificación está referida a 5.800 metros cuadrados en el Sector de Vista al Mar y corresponde a un terreno entregado por el Municipio al Comité Los Alerces. Producto de las modificaciones hechas al Plan regulador Comunal del año 2017 se cambiaron las normas urbanísticas de la Comuna, lo que afectó al Anteproyecto de dicho comité que permitía construir con altas densidades y altura.

Por esta razón se requiere dar las condiciones necesarias a través de una modificación al Plan regulador actual en la zona H2.

El sector se ubica frente a Vista al Mar, al poniente con Bosques de Montemar y al oriente con la Unión Progreso.

La constructividad aprobada en su anteproyecto era de 142,31 y la densidad bruta máxima de 696 habitantes por hectárea, por lo cual hay que ajustar los parámetros de densidad, elevando de 100 a 800 habitantes por hectárea, de constructividad de 0,8 aumentar a 1,5 y altura máxima de eficacia fijarla en 18 mts de altura.

Para ello fue necesario hacer una evaluación ambiental estratégica en función de esta modificación.

La triada de sustentabilidad se basa ambientalmente en la reutilización urbana, en lo económico en su condición de centralidad urbana y en lo social en la integración social,

El proceso se inició el 20 de Junio de 2018 a través de un documento de resolución de inicio, seguido de reuniones de tipo administrativo con organismos de Estado, dos PAC con la comunidad y todos los procesos normados para llevar a cabo esta modificación.

Una vez aprobada la resolución final de evaluación ambiental estratégica se dio curso a todas las instancias de la comunidad involucradas a través de cartas a organizaciones territoriales legalmente constituidos, avisos de prensa, oficios informativos, citación a reuniones, audiencia pública N° 1 (28 de Nov Escuela Irma Salas), exposición en hall de la Municipalidad que contempla entre otros estudio de factibilidad sanitaria, propuesta de incremento de altura, densidad ocupación de suelo y plano.

Con Cossoc se han ejecutado dos reuniones los días 27 de Noviembre y 2 de Enero respectivamente. La próxima es el 22 de Enero.

Se ha ejecutado una audiencia pública y una en etapa de desarrollo.

A partir del 4 de Enero se inicia la etapa de observaciones durante 15 días formalizadas a través de cartas dirigidas a oficina de partes al Presidente del Concejo Municipal en relación a la materia.

Concejera Elda Arteaga

Manifiesta su opinión positiva por el logro a corto plazo de esta tarea que favorece a personas que llevan largos años en pos de lograr su vivienda.

Concejero Rubén Machuca

Reafirma su alegría por el trabajo realizado y felicita al Sr José Manuel por su disposición y entrega.

Concejera Rosa Núñez

Agradece el trabajo realizado en nombre de los integrantes de este comité para el logro de su proyecto habitacional.

Sr Presidente

Expresa que este ha sido un trabajo que lleva varios años y que espera que pronto se pueda obtener la solución habitacional definitiva para gran cantidad de familias del sector.

Se cierra la sesión a las 17:20 hrs.